ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO EN EL SUBPROCESO DE SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.; EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRAMITE DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES INTERNAS O EXTERNAS QUE SE RADIQUEN, EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, OFICIOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, ENTRE OTROS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS:	OFERENTE: **VALERIA OCHOA URBANO**
PERFIL: Persona natural con título profesional de abogado, tarjeta profesional expedida por autoridad competente y debe contar con mínimo un (1) año de experiencia profesional.	Dentro de la documentación allegada por el proponente se puede evidenciar lo siguiente: **FORMACIÓN:** Aporta título de pregrado otorgado por la Universidad del Cauca el 09/10/2024, que la acredita como abogada. Aporta copia de la tarjeta profesional No. 435772 y certificado de vigencia de la misma, expedida el 3 de septiembre de 2026 por el Consejo Superior de la Judicatura. **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Aporta certificación que acredita que la profesional culminó su plan de estudios el 22 de diciembre del 2023. Aporta certificación expedida por la coordinadora de la Casa de Justicia de Popayán, en donde acredita que la profesional llevó a cabo su judicatura ad - honorem por el término de 7 meses en esa entidad.

	Aporta certificación expedida por el departamento de talento humano de la agremiación sindical sector salud de occidente (ASSESALUD.OC), quienes acreditan que la profesional fungió como afiliada partícipe en los siguientes contratos: 055, 290 y 309 de 2025, mediante los cuales se acreditan 9 meses de experiencia profesional.
Valor estimado del contrato:	El valor de la propuesta presentada corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($15.288.000)** lo cual no supera el presupuesto de la entidad, según certificado disponibilidad presupuestal **No.346 del 31 de agosto del 2026** del presupuesto del Hospital Susana López de Valencia E.S.E., vigencia 2026.
Presentar hoja de vida y soportes de la misma, la cual será verificada por la Oficina de Recursos Humanos cumpliendo los siguientes requisitos: • Propuesta económica firmada, diligenciada en forma clara y legible. • Hoja de vida formato único de la función pública, con sus respectivos soportes. • Copia de diplomas y/o actas de grado y/o demás certificaciones educativas. • Copia del documento de identificación. • Copia de la tarjeta profesional. • Copia de la libreta militar, si es varón menor de 50 años. • Certificado de Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM. • Certificados de afiliación al sistema integral de seguridad social o planilla de pago.	Es verificado y revisado su cumplimiento por la Oficina de Gestión Humana y la Oficina Asesora Jurídica, las cuales certifican que la señora **VALERIA OCHOA URBANO**, cumple con los requisitos exigidos en los estudios de conveniencia y necesidad.

• Fotocopia del registro único tributario. • FORMULARIO SARLAFT, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella digital de su índice derecho. • Declaración juramentada de bienes y rentas. • Examen médico ocupacional. • Antecedentes de la profesión y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. • Declaración juramentada de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	

CONCLUSIÓN:

Que la oficina de Gestión Humana, realizó la evaluación técnica de los soportes aportados por el oferente, conforme a los requerimientos y las normas que rigen nuestra contratación, y concluye que **CUMPLE** con las condiciones solicitadas por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. para el proceso de contratación cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO EN EL SUBPROCESO DE SISTEMA INTEGRADO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.; EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRAMITE DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES INTERNAS O EXTERNAS QUE SE RADIQUEN, EMITIR LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, OFICIOS, PRESENTACIÓN DE INFORMES ANTE LOS ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, ENTRE OTROS, razón por la cual se recomienda contratar con la señora **VALERIA OCHOA URBANO**, por valor de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($15.288.000).**

Dada en Popayán, a los ocho (08) días del mes de septiembre del 2026.

EDWIN FARITH OBANDO GARCIA
Profesional Universitario del Proceso de Gestión Humana

SULLY TATIANA MORENO ILLERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica